

VISTO el Estatuto, la Resolución C.S. N° 82/17, la Resolución C.S. Nro. 16/18 Reglamento Específico de Becas para la Formación de Posgrado de los Docentes, el Expediente N° 155/18 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 82/17 del Consejo Superior se aprueba la creación del Fondo para Formación de Posgrado de los Docentes de la Universidad, en el marco del Acuerdo Paritario de Nivel Particular celebrado con el Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de Hurlingham (SUDHur).

Que en función de la creación del Fondo para la Formación de Posgrado de los Docentes se hizo necesario la aprobación de la Resolución del Consejo Superior N° 16/18 que crea el Reglamento Específico de Becas de Formación de Posgrado de Docentes.

Que el Secretario Académico mediante nota de fecha 18 de junio del corriente año, eleva la propuesta para la realización de la 1° convocatoria para el otorgamiento de las becas para el financiamiento de estudios de posgrado para los docentes, propone el calendario y sugiere los integrantes para la conformación del Comité de Evaluación y Seguimiento.

Que mediante el expediente Nro. 155/18 se tramitan las actuaciones administrativas necesarias para llevar adelante la 1° Convocatoria.

Que resulta necesario realizar la convocatoria a fin de que postulen los candidatos.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento Específico de Becas para la Formación de Posgrado de Docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Plan de la Primera Convocatoria para Becas Formación de Posgrado de Docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM que se acompaña como Anexo I formando parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 000119


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO I

Cronograma

Inscripciones	2 de julio de 2018 al 20 de julio de 2018
Reunión del Comité Evaluador y emisión del Dictamen	31 de agosto

[Handwritten mark]